

MIÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 188

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2014-13343 *Información pública de solicitud de licencia para ampliación de actividad para taller de reparación de vehículos, chapa y pintura en polígono La Mies de Vargas.*

Por parte de "Sancisa, S. L.", se ha solicitado licencia para la "ampliación de actividad para taller de reparación de vehículos, chapa y pintura", a desarrollar en una nave preexistente ubicada en el polígono "La Mies", número 6, en la localidad de Vargas (referencia catastral 1480901VN2918S0001IW).

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y del artículo 74 de su Reglamento (aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad o instalación que se pretende establecer, puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Puente Viesgo, 18 de septiembre de 2014.

El alcalde (ilegible).

2014/13343

CVE-2014-13343